Secretaría
GOBIERNO
ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO No. 824
INFOME DE EMERGENCIA

Fecha de Emergencia: 25 de noviembre de 1999
Hora de Emergencia: 1:30 P.M.
Dirección: Calle 53 No. 3-42 Sur
Localidad: Rafael Uribe Uribe
Barrio: Palermo Sur Sector Las Brisas

DESCRIPCIÓN:

Se presentó colapso parcial de un muro en piedra pegada, el cual sirve de cimentación a la vivienda con nomenclatura Calle 53 No. 3-36 Sur perteneciente a la señora Belen Suarez y afectó la vivienda con nomenclatura Calle 53 No. 3-42 Sur perteneciente al señor Ricardo Leguizamo ya que la roca y el material desprendido se depositaron en el patio de dicha vivienda.

Al fallar el muro de aproximadamente dos metros y medio de altura, dejó sin confinamiento un suelo compuesto por material arcilloso y de relleno totalmente saturado.

Se observaron fisuras en el suelo de la parte superior del muro, donde actualmente la señora Belen Suarez está construyendo dos habitaciones y una cocina. Las fisuras son indicativo de que se puede generar un nuevo deslizamiento que podría ocasionar la pérdida de soporte de la vivienda de Belen y la caída de material sobre la vivienda de Ricardo.

El fenómeno se presentó debido a sobreesfuerzos del suelo por construcción de viviendas en la parte alta de la ladera y pérdida de capacidad portante del mismo a causa de la saturación del suelo por continua infiltración de aguas lluvias y falta de alcantarillado pluvial.

El mal manejo de aguas lluvias y el hecho de que la cimentación de las viviendas no está soportada en suelo con una buena capacidad portante, es generalizado en toda la ladera. Lo anterior ocasiona problemas de humedad y fisuras en paredes y pisos de las viviendas.

RECOMENDACIONES:

1. Suspender inmediatamente la construcción que está realizando la señora Belen Suarez en la parte alta del muro, para evitar esfuerzos adicionales al suelo.

2. Manejar las aguas lluvias de toda la ladera mediante la construcción del alcantarillado pluvial proceso que se puede adelantar con la Empresa de Acueducto ya que el barrio está próximo a su legalización. Adicionalmente cada propietario debe velar por manejar las aguas lluvias de su vivienda evitar problemas posteriores.

3. Descargar el talud retirando los bloques del muro de mampostería que quedaron sueltos, reconformar el talud y reconstruir el muro cimentándolo en suelo con buena capacidad portante.

4. Tomar las medidas de precaución del caso, como apuntalamiento del talud y de la parte del muro que no colapsó, mientras se realizan las obras necesarias para restituirlo.

Las anteriores recomendaciones deben ser ejecutadas por los propietarios de las viviendas afectadas.

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características externas y corresponden a una priorización de acuerdo al conocimiento del sector, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este estudio.

FARIDE P. SOLANO HAMDAN
Análisis de Riesgos

V.B. JAVIER PAVA
Coordinador Área Análisis de Riesgos